

DECLARACIÓN N° 690/2023.-

VISTO:

La realización del “40° Encuentro Coral de Niños y Adolescentes” a desarrollarse el día sábado 28 del corriente mes en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario; y,

CONSIDERANDO:

Que el Coro Municipal de Niños y Adolescentes de Gálvez fue creado en el año 1975 por la Dirección Municipal de Cultura; su primera Directora fue la Sra. María del Carmen Tévez de Mickiewicz y continuaron los profesores Marcelo Imhoff, Mario Zeppa y Silvia Mionis.

Que desde el año 2016 el coro se encuentra bajo la dirección del Lic. Cristian Anghilante.

Que desde su creación este organismo ha realizado una fructífera tarea en el ámbito local y regional con funciones didácticas en escuelas del medio, comedores comunitarios, geriátricos y participa de encuentros corales a los que es especialmente invitado como embajador de la cultura de nuestra ciudad .

Que en el año 1977 se realizó el primer Encuentro Coral de Niños y Jóvenes; y este 2023 llega a su edición número 40.

Que a lo largo de estas 4 décadas han visitado este encuentro agrupaciones corales de todo el país (Mendoza, San Juan, La Rioja, Córdoba, Buenos Aires y localidades de toda la provincia de Santa Fe).

Que el “40° Encuentro Coral de Niños y Adolescentes”, acompañan al Coro de Niños y adolescentes de Gálvez:

- La Prof. Mariel Cabo, como pianista.
- Coro Comunal de Niños de San Martín de las Escobas, Directora: Pilar Dei-Cas. – Codirectora: Mariana Liria.
- Grupo de Niños del Coro Estable de Rosario, Directora: Sofia Marcucci.
- Coro de Niños Cantores de la Municipalidad de San Francisco (Córdoba),
- El director: Prof. Juan Pablo Caminos y la Preparadora: Prof. Vanina Ledesma.
- El Grupo Juvenil del Coro Estable de Rosario - Directora: Irene Chaina.
- El Asistente de Dirección: Ana Fumagallo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ART.1º)-DECLARAR de Interés Cultural para nuestra ciudad, la realización del “40º Encuentro Coral de Niños y Adolescentes” a desarrollarse el día sábado 28 del corriente mes en la Casa de la Historia y la Cultura del Bisentenario.-----

ART.2º)-REMITIR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Subsecretaría de Cultura y Educación y al Coro Municipal de Niños y Adolescentes.-----

ART. 3º) DÉ FORMA.-----

**SALA DE SESIONES 26 DE OCTUBRE DEL 2023.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BOERO, BUSO,
VOTTERO, LAMBERTO, BASIGNANA, LUNA.-**